El acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Estados Unidos (TTIP) pone en serio riesgo a la ganadería europea

Impacto sobre el sector ganadero español y comunitario del acuerdo de Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (Transatlantic Trade and Investment Partnership –TTIP-) entre Estados Unidos y la Unión Europea.

Autores:

Diego Pazos Morán – Dr. Ingeniero Agrónomo. Técnico comercial agrario. **María del Mar Fernández Poza** – Ingeniera Agrónoma. Directora de ASEPRHU.

El posible acuerdo para la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (Transatlantic Trade and Investment Partnership –TTIP-) entre Estados Unidos (EE.UU.) y la Unión Europea (UE), sobre el que ya se han celebrado ocho rondas de negociación, es motivo de gran preocupación en los sectores ganaderos y afines.

Dicha preocupación deriva no sólo de una eventual disminución en la protección arancelaria para nuestros productos, sino muy especialmente de los aspectos no arancelarios, que penalizan a los sectores ganaderos de la UE y benefician claramente a los EE.UU.

En este trabajo pretendemos evaluar el impacto que el Acuerdo tendría sobre los sectores ganaderos español y de la UE caso de que se firmase en el escenario más desfavorable, es decir sin cambio en el modelo regulatorio de la UE y si sin cambio en el modelo regulatorio de EE.UU.

1. Costes legislativos

La legislación comunitaria lastra al sector ganadero europeo. El denominado "Modelo Europeo de Producción" impone a los productores exigencias que se traducen en elevados costes en la producción animal. Esto no ocurre en los EE. UU., donde el modelo es más sencillo, más racional y de fácil aplicación. El Modelo (Marco regulatorio de la UE) es restrictivo respecto a las producciones animales y abastecimiento de materias primas.

El efecto de este Modelo es especialmente gravoso en España, ya que nuestro déficit de proteínas y cereales para alimentación animal es muy superior al de países de nuestro entorno y tiene consecuencias en la disponibilidad de materias primas y en el coste de producción.

Nos referimos principalmente a:

a. La utilización de las nuevas tecnologías de **Organismos Genéticamente Modificados** (OGMs) para la producción de materias primas destinadas a la alimentación animal. En

- EE. UU. supone un incremento de la productividad de al menos un 15%, al tiempo que reducen significativamente los costes de producción (fitosanitarios, herbicidas, labores de cultivo...). Por ello el coste de los ingredientes destinados a alimentación animal en EE.UU. es inferior al de la Unión Europea debido en parte al uso de estas tecnologías. Su empleo en la UE es insignificante debido a la regulación sobre cultivo de OGMs. Además, la normativa comunitaria sobre el comercio de OGMs no permite el abastecimiento de países terceros. Por ejemplo, impide que los ganaderos comunitarios empleen el maíz de EE.UU. en sus piensos, lo que les sitúa en desventaja. (Ver referencia 1).
- b. El **abastecimiento de materias primas:** los EE.UU. tienen establecidos unos niveles de presencia de residuos (límites máximos de residuos –LMR-) de fitosanitarios, insecticidas post cosecha y aflatoxinas en materias primas superiores a los aceptados en la UE. Esto impide el aprovisionamiento del mercado comunitario desde determinados orígenes tradicionales. Por ejemplo, Argentina no es un suministrador de maíz aceptable para la UE y sí lo es para EE.UU.
- c. La utilización de promotores de crecimiento (hormonas, antibióticos y otros) en producción animal: los EE.UU. utilizan sustancias prohibidas en la UE que mejoran el índice de conversión hasta el 15-20% en vacuno. En el sector porcino esta restricción añade un coste de 2 €/100 kg de carne. El sector avícola de carne comunitario estima este impacto en el coste de producción de la carne de pollo en unos 0,8 céntimos de euro/kg. de peso vivo (Ver Referencias 2, 5 y 8). Por lo tanto, en un mercado sin barreras tras la firma del Tratado, las carnes procedentes de animales tratados con promotores de crecimiento desplazarían a las carnes de la UE producidas sin estos tratamientos.
- d. La utilización de la **hormona somatotropina bovina** (BST en sus iniciales en inglés): este potenciador de la producción láctea es de uso generalizado en los EE.UU., e incrementa por término medio un 16% la producción de leche en vacas. Está prohibido en la UE, pero se admite la importación al mercado comunitario de productos lácteos de EE.UU. procedentes de animales tratados con BST. (Ver Referencia 6).
- e. El empleo de **subproductos de origen animal en la alimentación animal** (como las proteínas animales transformadas, el sebo y aceites y grasas de reciclaje, y la gallinaza estiércol de ave-) está prohibido en la UE, mientras que en EE.UU. su empleo está autorizado. (Ver Referencia 7). Esta restricción incrementa en torno al 2% el coste de la fórmula del pienso comunitario.
- f. La gestión de subproductos de origen animal (incluidos los cadáveres de animales):
 El productor comunitario debe asumir el coste de gestión de los SANDACH (subproductos de origen animal no aptos para el consumo humano) generados en su granja, y los costes de separación, control y detección de los materiales de riesgo en la cadena alimentaria y su destrucción. Ello supone un sobrecoste muy elevado que repercute sobre toda la cadena de producción y varía según el material y el sistema de gestión aplicado. En el caso de la carne de cerdo y vacuno alcanza los 1,8 €/100 kg de carne y 23 € por vaca nodriza en concepto de retirada de cadáveres. (Ver referencias 5 y 8).
- g. El **uso de aditivos y medicamentos veterinarios:** Hay divergencias entre las normas de EE.UU. y la UE en materia de empleo de antibióticos y otros tratamientos en producción

animal. La normativa europea es más restrictiva, y según las especies y el sistema de producción, esta asimetría supone un coste diferencial para el productor comunitario. Por ejemplo, en producción de huevos está prohibido tratar con antibióticos a las aves positivas a Salmonella y hay escasez de tratamientos autorizados para algunas patologías causadas por Escherichia coli y Mycoplasma gallisepticum. Esta situación se traduce en costes por tratamientos preventivos (vacunas) generalizados.

- h. Programas de **prevención y control de enfermedades**: Las normas sobre seguridad alimentaria y sanidad animal suponen para la producción comunitaria costes derivados de los controles sanitarios, la eliminación de animales positivos, los análisis obligatorios, la gestión de incidencias, además de los gastos administrativos por la llevanza de los registros y trazabilidad correspondiente. En la UE, por ejemplo, el sector de la carne de pollo asume un coste directo por el control de la salmonela de 1,1 €/100 kg de peso vivo (Ver referencia 2).
- i. **Tratamiento de la carne de ave por cloración:** Este tratamiento de la canal está autorizado en EE.UU. pero no en la UE. Supone un incremento de los costes de manejo de las canales en los mataderos comunitarios.
- j. Exigencias regulatorias sobre medio ambiente: Las normas comunitarias relativas tanto al uso del estiércol como fertilizante (Directiva 91/676 sobre contaminación por nitratos) como a la reducción de emisiones de amoníaco y otros compuestos al aire (Directiva 2010/75/UE de emisiones industriales) afectan a las producciones avícola y porcina sobre todo. En la producción de huevos supone un sobrecoste de producción del 2,2% (Referencia 3), en la de carne de ave, unos 0,8 céntimos de euro por kg de peso vivo (Referencia 2) y en el sector porcino 6,10 €/100 kg (Referencia 8). Por otra parte, Estados Unidos no tiene costes asociados al cumplimiento del Protocolo de Kioto y los niveles de reducción de emisiones derivadas del Protocolo de Gotemburgo son inferiores a los comunitarios.
- k. Requisitos de trazabilidad a lo largo de la cadena: Las obligaciones comunitarias de identificación de los animales en granja, de mantenimiento de registros, de emisión de guías y certificados y de marcado individual de canales y huevos son parte de las exigencias a los productores europeos que no se aplican en la misma medida en EE.UU. La trazabilidad en la cadena del huevo comunitario supone 130 €/1000 gallinas al año y 17,8 €/vaca nodriza y 3 €/100 kg de carne en el sector porcino. Ver referencias 5, 8 y 9.
- 1. **Bienestar animal**: La UE ha desarrollado una amplia legislación sobre las condiciones de los animales en la granja –alojamiento y manejo-, durante el transporte y el sacrificio, entre otras. En los sectores ganaderos supone cambios sustanciales en gestión y equipamiento. La aplicación de la Directiva 74/1999 sobre normas mínimas de alojamiento de las ponedoras ha supuesto un incremento del 6,7% del coste de producción de huevos comunitario, equivalente al 10% del coste de producción del huevo en EE.UU., donde esta norma no existe. En el sector porcino las normas sobre bienestar animal derivadas de la Directiva 2008/120/UE suponen un sobrecoste de 0,70 €/100 kg. de carne. Ver referencias 3 y 8.

2. Ventajas comparativas

Los Estados Unidos tienen además ventajas comparativas respecto a la UE en la producción de cereales, oleaginosas y productos ganaderos, derivadas fundamentalmente de su clima, de la dimensión de las explotaciones, del tamaño del mercado y de la tecnificación, que colocan de partida a la UE en desventaja.

3. Acceso al mercado

Las condiciones prácticas para la exportación de productos de la UE a EE. UU. son excesivamente complejas y reflejan la realidad de un mercado estadounidense muy protegido, fragmentado por estados y con múltiples regulaciones locales. A esto hay que añadir la dispersión de competencias entre numerosas agencias estatales de autorización y supervisión de las industrias y exportaciones (FSIS, APHIS, FDA...) además del registro de exportadores y la aprobación de etiquetas. Todo ello, unido a los requisitos de la Bioterrorism Act, hacen muy difícil la exportación a EE.UU. de productos agrícolas transformados, y poco menos que imposible la exportación de productos ganaderos sin transformar. Por ejemplo, EE.UU. el principal exportador de huevos y ovoproductos a la UE, no permite la entrada de huevos ni ovoproductos en su territorio desde ningún país comunitario.

Superados los inconvenientes citados, quienes acceden al mercado estadounidense se encuentran con la barrera adicional de la Buy American Act, que discrimina a los productos importados.

En el caso de las carnes, la norma del etiquetado obligatorio del origen, más conocida como "COOL labelling" por sus siglas en inglés (Compulsory Country of Origin Labelling), es una discriminación más para las exportaciones de la UE. Ya ha motivado la presentación de un panel ante la Organización Mundial de Comercio contra el Gobierno de los EE.UU. por dos de sus principales socios comerciales (Canadá y México).

La posibilidad de que un futuro acuerdo abra el mercado europeo no solo a los productos "made in USA" sino a los que se importan por EE.UU., añadiría incertidumbres y riesgos a los productores comunitarios, ya que EE.UU. tiene firmados acuerdos de libre comercio con países terceros que producen con modelos mucho más alejados aún del Modelo Europeo de Producción.

4. Comparación de coste de producción en Estados Unidos y en la Unión Europea

Teniendo en cuenta los apartados expuestos anteriormente, los impactos en el coste de producción de los diferentes productos de origen animal considerados (leche, huevos, carne de vacuno, porcino y pollo) se resumen como sigue:

4.1 <u>Costes fijos de producción relacionados con el Modelo Europeo de Producción ganadera.</u>

En este punto se consideran como costes legislativos comunitarios los derivados de la aplicación de las normas de bienestar y sanidad animal, medio ambiente, trazabilidad (en el caso del vacuno y porcino) y gestión de subproductos animales.

CUADRO 1. Repercusión de los costes legislativos fijos en determinadas producciones ganaderas

SECTOR	COSTE €/100 KG
HUEVOS	13,3
VACUNO CARNE	13,0
PORCINO	13,1
POLLOS	2,71
LECHE	0,62

Notas:

- 1. Producción de huevos: Los costes legislativos estimados se han calculado para las granjas de producción comercial tipo de países de la UE (en sistema en jaula enriquecida) y se han repercutido para cien kilogramos de huevos.
- 2. **Producción de carne de vacuno:** Los costes legislativos estimados se han calculado para una vaca nodriza en una granja con un rebaño de 100 madres en sistema de producción extensivo, y se han repercutido para 100 kg. de peso vivo.
- **3. Producción de carne de porcino:** Los costes legislativos estimados se han calculado para 100 kg. de carne.
- **4. Producción de carne de pollo:** Los costes legislativos estimados se han calculado para granjas de producción comercial de pollo de carne en países de la UE y se han repercutido para cien kilogramos de peso vivo.
- 5. **Producción de leche:** Los costes legislativos estimados se han calculado para una vaca en lactación en una granja tipo y se han repercutido para 100 kg.de leche.

4.2 Costes de producción variables relacionados con el Modelo Europeo de Producción.

Los costes variables de producción dependen del precio del pienso y del índice de transformación del animal. Por lo tanto, se ven afectados por las ventajas comparativas y por los costes legislativos que afectan a estos dos factores (ver referencia 6).

Los precios de las materias primas para pienso en el mercado de Estados Unidos son el resultado del empleo de nuevas tecnologías en la producción de materias primas (OGMs), del uso de determinados subproductos animales en alimentación animal y de las ventajas comparativas por sus condiciones naturales y estructurales.

El empleo de promotores de crecimiento y de determinadas hormonas se traduce en una mejora del índice de conversión.

CUADRO 2. Precios de las materias primas en Estados Unidos y la Unión Europea (España)

PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS PARA PIENSO (€/Tm) - Marzo 2014				
M. PRIMA	UE (ESPAÑA)	EE.UU.		
Maíz	190	141		
Trigo	214	*No procede		
Cebada	186	*No procede		
Harina de soja	480	357		
DDGs	*No procede	178		
Corn gluten feed	*No procede	129		

^{*} El uso de trigo y cebada en formulación de piensos en Estados Unidos es muy limitado, así como el de DDGs y Corn Gluten Feed en la UE, por lo que no se consideran a efectos del precio.

Fuentes: MAGRAMA (SILUM), Egg Industry Center (USA), Universidad de California, Riverside, Agriculture Research Service (USDA), y Iowa State University (USA). Ver referencias 10, 11 y 12.

CUADRO 3. Comparación de costes variables de producción en la UE y EE.UU.

COSTES UE	COSTE FÓRMULA E/Kg	Índice de Conversión (IC)	Coste variable de PRODUCCIÓN €/100 kg (PVivo-Huevo-Leche)
HUEVOS	0,282	2,15	60,63
VACUNO CARNE	0,269	5,2	139,88
PORCINO	0,280	2,5	70,00
POLLOS	0,364	1,9	69,16
VACUNO LECHE	0,247	1,45	35,82
COSTES EE.UU.	COSTE FÓRMULA €/Kg	Índice de Conversión (IC)	Coste variable de PRODUCCIÓN €/100 kg (PVivo-Huevo-Leche)
HUEVOS	0,211	2,15	45,37
VACUNO CARNE	0.176	4,42	77,79
VACUNO CARNE	0,176	4,42	11,17
PORCINO	0,176	2,4	49,20
	,	,	,

CUADRO 4. Costes totales unitarios (regulatorios más variables) de producción en la UE y en EE.UU. y diferencia entre ambos.

TOTAL COSTES UNITARIOS €/100 Kg	UE	EE.UU.	DIFERENCIA UE-USA
HUEVOS	73,9	45,4	28,6
VACUNO CARNE	152,9	77,8	75,1
PORCINO	83,1	49,2	33,9
POLLOS	71,9	53,8	18,1
VACUNO LECHE	36,4	23,3	13,2

Hipótesis de cálculo para los cuadros anteriores

Para el cálculo de los costes de producción en la Unión Europea y en Estados Unidos se ha partido de las siguientes hipótesis de cálculo:

- H1.En el caso de la producción de leche se ha considerado solamente a los efectos de índice de conversión el gasto de pienso necesario para la producción de un litro de leche, sin considerar el consumo de pienso dedicado al mantenimiento (gasto metabólico del animal). Para el índice de conversión de la producción en los Estados Unidos se ha estimado el efecto del empleo de la hormona somatotropina bovina (BST).
- H2.En el caso del vacuno y el porcino de cebo el índice de conversión considerado para la producción en los Estados Unidos resulta del efecto de los promotores de crecimiento autorizados durante el período de cebo (antibióticos, hormonas, betagonistas, etc.).

5. Impacto del acuerdo en los principales sectores ganaderos comunitarios

Según describe el Mandato Negociador de la UE (hecho público en Bruselas el 9 de octubre de 2014) el futuro acuerdo TTIP no supondrá cambios legislativos en la UE referidos al Modelo Europeo de Producción, ni tampoco en el modelo de los EE.UU. Este es el peor escenario posible para los productores comunitarios, que seguirán padeciendo una desventaja competitiva insoportable, que ocasionará la pérdida de una parte muy significativa del tejido productivo y de la producción, que no serán recuperables en el futuro.

- Sector productor de huevos

Teniendo en cuenta los costes legislativos (que se han valorado en 13,3 €/100 kg) y los costes variables (estimados en 60,63 €/100 kg) en la UE, la diferencia entre los costes de

producción de la Unión Europea y Estados Unidos asciende a 28,6 €/100kg. El coste de transportar huevos en cáscara desde Estados Unidos a la UE se estima en unos 19 €/100 kg. Esta diferencia implica una amenaza clara para el sector, especialmente para la industria de ovoproductos (ver referencia 3). El huevo desecado (el producto de referencia en el mercado internacional), tiene un coste de transporte muy inferior al del huevo en cáscara. Su entrada en la UE resultará aún más fácil en caso de un acuerdo de libre mercado entre la UE y EE.UU. Incluso el huevo en cáscara de EE.UU. con destino a la industria de ovoproductos podría entrar, en un escenario sin aranceles, a coste inferior al de producción de la UE. En estas condiciones en la UE desaparecerá la producción de huevos que se destina a la elaboración de ovoproductos, es decir, un 35% del total, en los diez años tras la firma del acuerdo.

- Sector productor de carne de vacuno

En la carne de vacuno los costes legislativos se han estimado en 13 €/100 kg, y los variables en 152,9 €/100 kg para la producción comunitaria, lo que implica una diferencia de 77,8 €/100 kg en relación a la producción de Estados Unidos. Con esta diferencia, la importación de carne de Estados Unidos impactaría muy negativamente en los productores comunitarios. Se podría estimar que en torno al 15% del bovino de carne de la UE estaría en riesgo de desaparición en los diez primeros años tras la firma del acuerdo, dado que los ciclos de producción en este sector son más largos. Pero el impacto posterior podría ser mucho mayor. También habría que sumar el descenso de animales para cebo producto de las disminuciones de censos en el sector lácteo.

- Sector productor de carne de cerdo

En el sector porcino los costes derivados de la normativa comunitaria ascienden a 13,1 €/100 kg y los variables a 70 €/100 kg. La diferencia de costes entre la carne producida en la UE y en EE.UU. es de 33,9 €/100 kg. Se podría estimar que el 10% de la producción de porcino de la UE desaparecerá en los diez primeros años tras la firma del acuerdo. No se trata solamente de un problema tarifario, sino también de diferenciación de producto. Determinados cortes, como por ejemplo el jamón en sangre con un cierto engrasamiento, tienen un precio en EE.UU. muy inferior al de la Unión Europea, lo que les permite ser muy competitivos en el mercado.

- Sector productor de carne de pollo

En el sector de la carne de pollo los costes derivados de la normativa comunitaria ascienden a 2,71 €/100 kg y los variables a 69,16 €/100 kg. Como resultado, la diferencia de costes entre la carne producida en la UE y en EE. UU. es de 18,1 €/100 kg. Si además desaparecen las barreras arancelarias comunitarias, se podría estimar que prácticamente la totalidad del pollo congelado producido en la UE desaparecería, lo que supone una parte relevante del mercado interior y la mayor parte del pollo de exportación. Tendría además efectos colaterales en el mercado del pollo refrigerado o fresco. En resumen, un 10% de la

producción de carne de pollo de la UE puede desaparecer en los diez primeros años tras la firma del acuerdo, lo que sumiría en una crisis profunda al sector.

- Sector productor de leche:

En el sector lácteo los costes derivados de la normativa comunitaria ascienden a 0,62 €/100 kg y los variables a 35,82 €/100 kg. Como resultado, la diferencia de costes entre la leche líquida producida en la UE y en EE.UU. es de 13,2 €/100 kg. El efecto de este sobrecoste es mucho más importante en el caso de los productos lácteos (leche en polvo, quesos y mantequilla) que son los derivados que intervienen en el comercio mundial.

El impacto sobre el sector lácteo español se puede considerar mínimo en el caso de la leche líquida. Sin embargo, el efecto del acuerdo en el mercado de productos lácteos de mayor valor añadido (que afecta sobre todo a los países comunitarios exportadores, más que a España) sí puede ser relevante. Se estima en torno a un 15% la reducción de la producción comunitaria en el caso de los productos commodity y en un 5% la disminución de las producciones diferenciadas (quesos con denominación de origen, por ejemplo) en los diez años posteriores al acuerdo. En España consideramos que la producción láctea, al ser un país netamente importador, se vería menos afectada por el acuerdo TTIP que los otros países de la UE. Este efecto se puede estimar en un 5% de pérdida de producción en un período de 10 años tras el acuerdo.

Impacto sobre el empleo

Datos de partida para los cálculos

Fuente: Magrama, Subdirección General de Producciones y Mercados Ganaderos. Indicadores económicos de 2013.

Huevos, facturación 2013: 781,9 millones de euros

Vacuno de carne, facturación 2013: 2.502,0 millones de euros

Porcino, facturación 2013: 6.272,9 millones de euros

Carne de pollo, facturación 2013: 2.333,0 millones de euros Leche de vaca, facturación en 2013: 2.718,0 millones de euros.

El impacto sobre el empleo se calcula a partir de los datos aportados en el punto 5, de descenso de producción y facturación de los sectores ganaderos tras el Acuerdo. Estimamos que la pérdida de 1.000 millones de euros en producción o exportación equivale a 15.000 empleos.

A partir de los datos de facturación en el año 2013 (últimos disponibles) y de los impactos estimados en los diferentes sectores, tras el Acuerdo los datos de facturación previsibles serían los siguientes:

Sector del huevo: Partiendo de la facturación del sector en 2013 y estimando en un 35% el efecto de reducción de producción, se perderían 273 millones de euros en el sector de puesta español. **Esta cifra equivale a una pérdida de cuatro mil cien puestos de trabajo.**

Dado que España supone un 11% de la producción de huevo comunitaria en 2013, podemos estimar que para toda la UE el efecto del Acuerdo sería de al menos la pérdida de unos 37.300 puestos de trabajo.

Sector vacuno de carne: Partiendo de la facturación del sector en 2013, y estimando en un 15% el efecto de reducción de producción, se perderían 375 millones de euros en el sector vacuno de carne español. Esta cifra equivale a una pérdida de cinco mil seiscientos puestos de trabajo. Teniendo en cuenta que España tiene un 8% de la producción comunitaria, estimamos que el efecto de la firma del Acuerdo sería la pérdida de 70.000 puestos de trabajo en toda la UE.

Sector porcino: Partiendo de la facturación del sector en 2013, y estimando en un 10% el efecto de reducción de producción, se perderían 627 millones de euros en el sector porcino español. **Esta cifra equivale a una pérdida de nueve mil cuatrocientos puestos de trabajo.**

Teniendo en cuenta que España tiene un 17,5% de la producción comunitaria, estimamos que el efecto de la firma del Acuerdo sería la pérdida de 53.700 puestos de trabajo en toda la UE.

Sector del pollo: Partiendo de la facturación del sector en 2013, y estimando en un 10% el efecto de reducción de la producción, se perderían 233 millones de euros en el sector de producción de pollo. **Esta cifra equivale a una pérdida de tres mil quinientos puestos de trabajo.**

Teniendo en cuenta que España tiene un 11,6% de la producción comunitaria, estimamos que el efecto de la firma del Acuerdo sería la pérdida de 30.200 puestos de trabajo en toda la UE.

Leche de vaca: Partiendo de la facturación del sector en 2013, y estimando en un 5% el efecto de reducción de producción, se perderían 204 millones de euros en el sector de la leche de vaca. Esta cifra equivale a una pérdida de tres mil puestos de trabajo. Teniendo en cuenta que España tiene un 4,25% de la producción comunitaria, y que hemos estimado que en la UE el tratado TTIP afectaría en un 15% de pérdida de producción (frente al 5% estimado en España), el efecto acumulado en pérdida de empleo de la firma del Acuerdo en la UE sería de unos 212.000 puestos de trabajo.

Según los datos más recientes de la Encuesta de Población Activa en España (EPA), el sector agrario genera 739.300 puestos de trabajo en España. Por lo tanto, el efecto estimado de la firma del Acuerdo TTIP en la población activa española sería la pérdida de un 3,4% de la población ocupada en el sector agrario.

Conclusiones

A la hora de abordar las negociaciones, los productores comunitarios asumimos como inevitables las desventajas comparativas, pero no podemos aceptar un acuerdo que mantenga los costes

legislativos y las barreras no arancelarias de acceso al mercado para los productos ganaderos de la UE.

Sumados los costes legislativos de la UE, evitables, a las desventajas comparativas citadas, el resultado es la imposibilidad de competir en un teórico "mercado único" sin barreras entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Los productos básicos de origen animal como la leche, la carne de pollo, de cerdo o de vacuno y los huevos no son productos diferenciados en cuanto a denominaciones específicas ni de calidad. Competir en el mercado único con productos similares pero costes de producción muy distintos condena a la desaparición a buena parte de las ganaderías comunitarias y de los sectores vinculados. Y por lo tanto, a una pérdida inaceptable de empleo en el sector agrario.

Los sectores ganaderos y afines verían como un mal menor un Acuerdo con el mismo modelo regulatorio para las producciones de la UE y EE.UU. y sin restricciones de acceso al mercado. Por el contrario, un Acuerdo que mantenga los dos modelos regulatorios asimétricos reconociéndose mutuamente su validez, condenaría a un declive prolongado a la ganadería comunitaria.

Hay que señalar aquí también que el coste presupuestario de mantener el Modelo regulatorio comunitario es extremadamente alto e incide negativamente en el déficit de los Estados Miembros de la UE.

El efecto en pérdida de puestos de trabajo en los sectores de la ganadería española por la firma del tratado TTIP asciende a unos 25.700 empleos y en toda la Unión Europea, 403.200 puestos de trabajo, en los diez años posteriores a su firma.

Madrid, marzo de 2015

Referencias bibliográficas

- 1. Study on the Implications of Asynchronous GMO Approvals for EU Imports of Animal Feed Products. December 2010
- 2. COSTES PRODUCCION CARNE DE AVE UE-USA: Competitiveness of the EU egg industry P.L.M. van Horne LEI report VR2012-002 September 2012- LEI Wageningen UR, The Hague. http://www.avec-poultry.eu/system/files/archive/new-structure/avec/Communication/Study%20final%20version.pdf
- 3. Competitiveness of the EU egg industry. P.L.M. van Horne LEI report September 2012. LEI Wageningen UR, The Hague.
- 4. Competitiveness of the EU poultry meat sector. P.L.M. van Horne. N. Bondt. LEI Wageningen UR, The Hague December, 2013 http://www.avec-poultry.eu/system/files/archive/new-structure/avec/Communication/Study%20final%20version.pdf
- 5. Vacuno de carne: Costes legislativos soportados por el ganadero como consecuencia de la trazabilidad, actuaciones sanitarias y la PAC. Diego Pazos Morán. Doctor en Economía Agraria por la Universidad Politécnica de Madrid. Revista de ASOPROVAC. 2010.
- Responses of High-Producing Dairy Cows to Long-Term Treatment with Pituitary Somatotropin and Recombinant Somatotropin. Dale E. Bauman, Philip J. Eppard - Journal of Dairy Science, Volume 68, Issue 6, June 1985, Pages 1352–1362 http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0022030285809723
- 7. Feeding Poultry Litter to Beef Cattle. http://extension.missouri.edu/p/G2077
- 8. Fuente: ANPROGAPOR Informe costes legislativos producción de carne de cerdo (ver fuente).
- 9. Costes legislativos para el sector productor de huevos. D. Pazos, D. Lizaso, J. C. García y P. Alonso. Mundo Ganadero, 2010
- 10. MAGRAMA (SILUM) Estimación de precios de materias primas para pienso marzo 2014 http://silum.mapa.es/silum/web/novedades/novedades.jsp
- 11. Egg Industry Center USA and regional estimates of layer feed prices, cost of producing egg and egg prices (may 10, 2014)
- 12. Coste de materias primas en los Estados Unidos. Fuente: Universidad de California, Riverside, Agriculture Research Service (USDA), y Iowa State University (USA)